

Universidad Nacional de Rio Cuarto Facultad de Ciencias Exactas, Fisico-Químicas y Naturales

VISTO, lo establecido en la Resolución Rectoral Nro. 536/91 referido al Régimen de Adscripción de la Universidad Nacional de Río Cuarto y por la Resolución Nº 026/00 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales referente al Reglamento de Adscripción; y

CONSIDERANDO:

La presentación de solicitud de profesionales para incorporarse al régimen de Adscripción en docencia en los Departamentos de Microbiología e Inmunología, y de Ciencias Naturales.

Que dichas presentaciones cuentan con el aval de los correspondientes Consejos Departamentales.

Que las solicitudes cumplen con los requisitos establecidos por las normativas vigentes y que corresponde proceder a su análisis y aprobación.

Que se cuenta con el Despacho de la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

Resuelve:

- ARTICULO 1.- Aprobar las solicitudes de incorporación al Régimen de Adscripción en Docencia de esta Facultad de los profesionales que se detalla en el Anexo de la presente, a partir de la fecha y por el término de un año.
- ARTICULO 2.- Dejar establecido que los adscriptos se incorporan a dicho Régimen con sujeción a las normativas establecidas en la Res. Rect. Nro. 536/91 y Res. 26/00, 68/02 y 135/02 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.
- ARTICULO 3.- Dejar establecido que la aprobación del informe final de actividades será condición necesaria para certificar la ejecución de la adscripción por el período mencionado más arriba.

ARTICULO 4.- Registrese, comuniquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCION Nº:

036

1

U.N.R.C. F.Cs.Ex. M.B.

Dra, Rosaftene CATTANA Decana Faces, Exaces Fco-Qcas.



Universidad Nacional de Rio Cuarto Facultad de Ciencias Exactas, Fisico-Químicas y Naturales

036



ANEXO

Solicitudes de incorporación al Régimen de Adscripción en Docencia, período 21/03/2013 - 21/03/2014

Adscripto: Dra. Laura Noelia CARIDDI

DNI Nº: 24.783.951

Directora: Dra. Cecilia GRECCO

Asignatura primer cuatrimestre: Inmunología (3077)

Departamento: Microbiología e Inmunología

Adscripto: Dr. Mauro Nicolás GALLUCCI

DNI Nº: 27.933.894

Director: Dra. Mirta DEMO

Asignatura: Biología de los Microorganismos (2062), Microbiología I (2159)

Departamento: Microbiología e Inmunología

Adscripto: Lic. María Florencia BONATTO

DNI Nº: 29.189.669

Directora: Dra. Andrea STEINMANN

Curso extracurricular: Ecología Comportamental (Res. CD Nº 21/12)

Departamento: Ciencias Naturales

Adscripto: Prof. Natalí Gisela BERNARDI

DNI Nº: 32.113.144

Directora: Dra. Delia AIASSA

Asignaturas: Citogenética Básica y Aplicada (3133)

Departamento: Ciencias Naturales

Sec. Tétrica Fac. Cs. Exactas Fco-Ocas. y Nat.

U.N.R.C. F.Cs.Ex. M.B.